



:: [portada](#) :: [Palestina y Oriente Próximo](#) ::

27-07-2011

## Niños atormentados en el nombre de la ley

Khalid Amayreh

Al Ahram Weekly

Traducido del inglés para Rebelión por Sinfo Fernández

Con un gobierno más agresivamente racista que nunca en el poder, las autoridades de la ocupación israelí han estado procesando y encarcelando a los niños palestinos a su antojo, partiendo en la mayor parte de los casos de acusaciones falaces tales como arrojar piedras contra los vehículos militares israelíes y poner en peligro la seguridad de las fuerzas ocupantes de Israel en Cisjordania.

Según el grupo israelí por los derechos humanos B'tselem, casi el 100% de los niños palestinos acusados de arrojar piedras son condenados tras abrumadoras presiones para que se reconozcan culpables. Sólo se absolvió a un menor palestino de entre 853 a los que se acusó de lanzar piedras.

En 18 de julio, B'tselem publicó un detallado informe explicando algunas de las razones existentes tras el enfoque tremendamente draconiano adoptado respecto a los niños palestinos, muchos de los cuales no han cumplido siquiera los trece años de edad.

"La tasa de casi el 100% de declaraciones de culpabilidad es consecuencia de, entre otras cosas, la voluntad de los detenidos de declararse culpables como parte de un acuerdo negociado en tal sentido. Las presiones para que se declaren culpables son inmensas porque a los menores acusados de arrojar piedras se les retiene presos hasta que acaban los procedimientos judiciales y un proceso regular podría retener al detenido un tiempo aún mayor que la sentencia que reciben tras declararse culpables, que suele ser de unos cuantos meses", decía el informe.

Nidal Harb, abogado de la región de Hebrón, dijo que los niños palestinos son encarcelados en "condiciones infrahumanas". Como consecuencia, Harb dijo: "es muy natural que esos niños confiesen cualquier cosa con tal de librarse de las miserables e insoportables condiciones de su detención".

De los arrestados, 18 tenían entre 12 y 13 años y 255 entre 14 y 15. Al 60% del grupo de 12-13 años se le tenía en prisión desde unos pocos días hasta dos meses. El 15% de todos los niños soportaba encarcelamientos de más de seis meses y el 1% estaba de más de un año.

El informe no detallaba los casos de docenas de otros niños y menores a los que se había disparado provocándoles la muerte o hiriéndoles gravemente durante el período designado.

Un juez militar israelí citado en el informe admitía que "es una situación muy problemática. Casi



todos los menores resultan culpables de lanzar piedras porque no tienen más remedio que firmar un acuerdo en el que reconocen esa culpabilidad cuyo castigo es habitualmente de entre uno y dos meses de cárcel, y si insisten en querer probar algo en sentido contrario van a permanecer en ella mucho más tiempo".

"Desde luego, es terrible que les arresten en medio de la noche y se dediquen a interrogarles sin la presencia de sus abogados", dijo el juez israelí.

Los niños colonos judíos acusados de lanzar piedras o de cargos mucho más graves reciben habitualmente por ello poco más que una palmada en la muñeca, y el trato de guante de terciopelo que se les plica contrasta agudamente con el duro y vengativo tratamiento aplicado a los palestinos.

En los casos en que se condena a un colono, normalmente con acusaciones de delitos menores como alteración de la paz aunque hayan causado graves daños corporales, consiguen beneficiarse a menudo de circunstancias atenuantes nunca aplicadas a los no judíos.

Es más, en los últimos años ha quedado cada vez más claro que muchos de los integrantes de los tribunales militares en Cisjordania son colonos judíos o jueces con actitudes favorables a los colonos, quienes, en palabras de un abogado palestino, consideran que un palestino es culpable aunque se pruebe que es inocente mientras estiman que un acusado judío es inocente aunque se pruebe que es culpable.

Este sistema judicial inherentemente racista sirve para que se condene a los niños palestinos con muy duras condiciones de encarcelamiento como único o fundamental medio de castigo. Los niños encarcelados no pueden recibir visitas de su familia, o recibir muy pocas, y se ven obligados a enfrentarse a muchas dificultades para poder completar sus estudios.

B[ ]tselem ilustró la naturaleza discriminatoria de las leyes militares israelíes en Cisjordania especialmente si se las compara con las propias leyes judías. Por ejemplo, en Cisjordania, la mayoría de edad, definida bajo las leyes militares, es de 16 años, mientras que en Israel es de 18.

Esta semana, un comandante del ejército de alto rango advirtió del "creciente terror e intimidación" por parte de los colonos judíos contra la población palestina.

Se citó al comandante Avi Mizrahi exigiendo el desmantelamiento de la colonia Yitzhar situada al norte de Cisjordania, de la que dijo era un caldo de cultivo del terror contra los palestinos.



En los últimos días y semanas, los colonos de ese asentamiento han incendiado los campos y olivares palestinos, pero no se ha arrestado a ninguno de ellos.

En otro desarrollo más de la ocupación, el ministerio del interior israelí extendió recientemente una serie de órdenes prohibiendo la reunificación de los palestinos que viven dentro del mismo Israel, incluida la ocupada Jerusalén Oriental, con sus familias en Cisjordania.

La draconiana medida ha causado inmensas dificultades a familiares y cónyuges, y muchos matrimonios han tenido que romperse porque marido y mujer no podían ya vivir juntos.

Israel afirma que el motivo de esta política inhumana es la necesidad de luchar contra el "terror". Sin embargo, cualquier examen de la cuestión revela que la verdadera razón tiene que ver con la obsesión de Israel por mantener a la población no judía tan sometida y dominada como sea posible.

Fuente:

<http://weekly.ahram.org.eg/2011/1057/re8.htm>